

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra ya aplica la mayoría de las acciones previstas en la nueva Estrategia Nacional contra la violencia de género

El consejero Alli ha mostrado su apoyo a este documento durante la reunión de la conferencia sectorial de Igualdad

Lunes, 17 de junio de 2013

Navarra ya realiza dos de cada tres acciones previstas para los Gobiernos regionales en el borrador de la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres 2013-2016, elaborado por el [Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#) y presentado esta mañana en la reunión de la conferencia sectorial de Igualdad.



El consejero Alli junto con la ministra Mato y el resto de participantes en la conferencia sectorial de Igualdad.

Concretamente la Comunidad Foral desarrolla 46 de las 69 acciones que este documento propone a las comunidades españolas. Asimismo Navarra también ejecuta con medios propios 16 de 181 medidas que debe realizar el Gobierno central.

En la reunión de la conferencia sectorial de Igualdad, celebrada hoy en Madrid y presidida por la ministra Ana Mato, ha participado el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, junto con sus homólogos autonómicos y de Ceuta y Melilla.

Durante el encuentro el consejero Alli ha mostrado el apoyo del Gobierno de Navarra al borrador de esta Estrategia Nacional y ha destacado que la Comunidad Foral ya realiza desde el año 2002, cuando entró en vigor la [Ley Foral de Violencia de Género](#), “muchas de las acciones previstas” para las comunidades.

En su intervención el consejero de Políticas Sociales ha señalado que el Gobierno de Navarra mantiene su inversión de 1,3 millones de euros anuales en materia de violencia de género. Asimismo ha explicado que, en la financiación de las acciones previstas en esta Estrategia Nacional, la Comunidad Foral anticipa los recursos y después los descuenta del convenio económico suscrito con el Gobierno central.

Alli también ha informado a sus homólogos que el Departamento de Políticas Sociales está inmerso en el proceso de participación y

diagnóstico previo a la redacción de las nuevas leyes de Igualdad y de Violencia de Género. Finalmente ha explicado que el Gobierno de Navarra trabaja para “lograr el desarrollo, la inclusión y la autonomía” de las mujeres y los menores víctimas de la violencia de género. En este sentido ha manifestado que “a mayor igualdad, menor violencia”.

Una estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres

El borrador de la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres 2013-2016 recoge 250 acciones basadas en siete principios básicos: prevención y detección temprana; asistencia individualizada a las víctimas de violencia de género; asistencia específica a los grupos de mujeres más vulnerables y menores; visibilización de otras formas de violencia más allá de la doméstica o de relaciones afectivas; acciones de formación y sensibilización de agentes y profesionales que intervienen con las víctimas; potenciación de la coordinación y trabajo en red; y evaluación y seguimiento continuo.

Entre las 62 de estas medidas que ya ejecuta Navarra destacan las centradas en la mejora de la asistencia a víctimas de violencia con planes personalizadas. Algunas de ellas son los recursos de acogida, los equipos de atención integral a víctimas de violencia, la asistencia jurídica gratuita y la formación de profesionales en violencia de género.

También sobresalen las ayudas encaminadas a mejorar la empleabilidad de estas mujeres, la reserva específica de vivienda protegida o el apoyo a organizaciones de mujeres que desarrollen programas de prevención y protección.

Otras acciones están relacionadas con colectivos específicos como pueden ser los menores, las mujeres inmigrantes o aquellas que son explotadas sexualmente. Resaltan aquí la atención psicológica a menores en los centros de acogida, la promoción de la inserción sociolaboral de las víctimas de origen extranjero y la elaboración de un protocolo para la atención de las mujeres víctimas de la trata y el protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina.